



## **Candidatos a consejeros del INE presentarán examen sin relojes inteligentes y otros dispositivos para evitar fraudes**

Con la evaluación de los aspirantes a integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, inicia la segunda etapa de la convocatoria.

Mañana serán evaluados 531 candidatos que previamente pasaron dos filtros (de un total de mil 128), sobre temas en materia constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos, desde las 11:00 horas.

El Comité restringirá el acceso de diversos objetos, entre ellos los relojes inteligentes, para evitar un posible fraude durante la prueba, que sería castigado con la cancelación automática del registro.

“Está estrictamente prohibido y será causal de cancelación automática del registro cualquier conducta dirigida a responder el examen de manera fraudulenta”, estableció. Tampoco podrán ingresar con mochilas, maletas, bolsas, dispositivos electrónicos y cualquier objeto “que dificulte el ingreso al Salón de Sesiones”.

Para llegar al lugar en dónde presentarán su examen, los aspirantes deberán pasar por dos filtros de identificación, el primero para acceder a las instalaciones y el segundo para entrar al Salón de Sesiones, dónde será indispensable presentar la credencial para votar del INE.

El examen tendrá una duración de tres horas aproximadamente, más el tiempo de ingreso y salida del recinto, por lo que “a quienes arriben a las instalaciones a las 11:00 horas, no se les restituirá el tiempo empleado para llegar al Salón de Sesiones ni los minutos que empleen en depositar bajo resguardo sus pertenencias”. Los aspirantes podrán iniciar el registro e ingreso por la puerta 1 de visitantes, de la Cámara de Diputados, ubicada en la calle Emiliano Zapata, a partir de las 09:00 horas. El Comité Técnico de Evaluación remitirá las quintetas a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el próximo 26 de marzo; posteriormente, la Mesa Directiva será notificada el 29 de marzo.

La votación en el Pleno de la Cámara de Diputados, se daría el 30 de marzo; sin embargo, en caso de llegar a la insaculación, ésta se realizaría al día siguiente; pero si la lista se remite al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la insaculación sería el 3 de abril de 2023.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/candidatos-consejeros-del-ine-presentaran-examen-sin-relojes-inteligentes-y-otros-dispositivos-para-evitar-fraudes>